



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de Septiembre de 2012.

VISTO:

El pedido de prórroga presentado por la Dra. Beatriz Neumann respecto de la entrega del informe final del PI 759 "**Estudios comparados de las literaturas europeas medieval y moderna**" a la Secretaría de Investigación y Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles.

Que importa brindar apoyo a los docentes investigadores en sus solicitudes, cuando median razones inherentes al cumplimiento de compromisos inherentes a sus carreras de posgrado, habida cuenta de su vinculación con la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III<sup>o</sup> sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1<sup>o</sup>) Otorgar aval al pedido de prórroga presentado por la Dra. Beatriz Neumann respecto de la entrega del informe final del PI 759 "**Estudios comparados de las literaturas europeas medieval y moderna**" a la Secretaría de Investigación y Posgrado, por el tiempo requerido.-


Art. 2<sup>o</sup>) Elevar a la Secretaría de Ciencia Técnica para la consecución del trámite respectivo.

Art. 3<sup>o</sup>) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CDFHCS N° 273/2012**

sip  
pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
DECANA  
F.H.C.S.  
U.N.P.S.J.B.